



DECRETO U. DE. C. N° 2012 123

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil de la Dirección de Docencia a través de Nota UDARAE N° 2012-317 de 04.10.2012, en orden a que han cumplido con los requisitos reglamentarios las siguientes solicitudes de alumnos para ingresos especiales de admisión y cambios de carreras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto U. de C. N° 2008-116 de 5.11.2008 referido a los cambios de Carrera; y en el artículo 59 del Decreto U. de C. N° 2010-104 de 27.7.2010 relativo a los sistemas especiales de Admisión a las Carrera de Pregrado;

2.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de fecha 14 de mayo de 2010 y lo previsto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase las solicitudes de ingreso en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2012, segundo semestre, a los siguientes alumnos:

I. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION ESTABLECIDOS EN EL DECRETO U. de C. N° 2010-104

2do. Semestre 2012

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION PARA ALUMNOS DE OTRA UNIVERSIDAD CHILENA

1	Araya	Gallegos	Yessenia Noelia C.	Odontología
2	Espinoza	Jiménez	Sebastián Ignacio	Ingeniería Civil Informática
3	Larraín	Larraín	Isidora Cristina	Educación General Básica
4	Morales	Salgado	Camilo Andrés	Ingeniería Comercial, Los Ángeles
5	Oróstica	Araneda	Natalia Tatiana	Odontología
6	Pozo	Lagos	Catalina Andrea	Trabajo Social
7	Rayo	Ramírez	Sabina María	Ingeniería Civil Mecánica

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION A UNA NUEVA CARRERA, PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

1	Venegas	Ramos	Ana Belén	Pedagogía en Cs. Naturales y Biología, Los Ángeles
---	---------	-------	-----------	----------------------------------------------------

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

1	Delaveau	Cornely	Richard Alberto	Ingeniería Civil Aeroespacial
---	----------	---------	-----------------	-------------------------------



Universidad de Concepción

II. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION POR CAMBIO DE CARRERA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 2008-116

2do. Semestre 2012

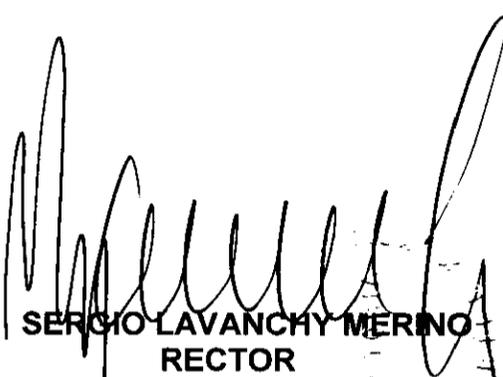
1	Arias	Garcés	Pablo Antonio	Pedagogía en Educación Física
2	Balvoa	Luengo	Jorge Eduardo	Ingeniería Ambiental Concepción
3	Bustos	Méndez	Ramón Marcelo	Pedagogía en Matemática y Computación
4	Cabrera	Casanova	Raquel Elizabeth	Antropología
5	Cabrera	Manríquez	Bastián Andrés	Ingeniería Civil Mecánica
6	Castro	Etcheberry	Romina Paz	Ingeniería Comercial, Chillán
7	Cea	Roa	Juan Ignacio	Ingeniería Civil Química
8	Celis	Sepúlveda	Yassmina Vanessa	Derecho, Concepción
9	Contreras	Jorquera	Rodolfo Andrés	Ing. en Prevención de Riesgos, Los Ángeles
10	De Vera	Cortés	Marcela Paz	Ingeniería Civil Metalúrgica
11	Flores	Llanos	Estefanía Carolina	Educación Parvularia, Los Ángeles
12	Gallo	Ringeling	Juan Antonio	Geología
13	Gatica	Bao	Cristofer Jonatan	Pedagogía en Inglés
14	Hernández	Cea	Rafael Alejandro	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
15	Herrera	Andrade	Paola Ignacia	Biología
16	Hidalgo	Tecay	Diego Roberto	Ciencias Físicas
17	Hunter	León	Valentina Josefa	Ingeniería Civil
18	Infante	Fernández	Joel Alexander	Ingeniería Ambiental, Chillán
19	Lagos	Vivanco	Víctor Leonardo	Ingeniería Civil Metalúrgica
20	Leal	López	Ignacio Antonio	Ingeniería Civil Mecánica
21	León	Quezada	Rayén Ignacia	Bioingeniería
22	Lizana	Rivera	Manuela Sofía	Químico Analista
23	Mesías	Tobar	Danielle Andrea	Ingeniería Civil Metalúrgica
24	Molina	Fuentes	Catalina Constanza	Ingeniería Estadística
25	Montaldo	Alvarez	Rodrigo Antonio	Ingeniería Civil Mecánica
26	Mora	Escares	María Paz	Químico Analista
27	Núñez	Oyarce	Sergio Enoc	Ingeniería Comercial, Chillán
28	Ortiz	Aravena	Paola Menervina	Educación Parvularia, Los Ángeles
29	Ortiz	Matamala	Daniel Ignacio	Ingeniería Civil Metalúrgica
30	Peña	Reyes	Miguel Armando	Ingeniería Civil Metalúrgica
31	Pérez	Castro	Víctor Rodrigo	Ingeniería Civil Mecánica
32	Parada	De La Cruz	Charon Jezabel	Pedagogía en Cs. Naturales y Biología
33	Puente	Torres	Omar Jesús Eduardo	Pedagogía en Educación Musical
34	Quijada	Jofré	Patricio Eduardo Fernando	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
35	Rojas	Beltrán	Yazmina Giovanna	Geofísica
36	Sánchez	Cisternas	Rodrigo Alejandro	Ingeniería Civil Metalúrgica
37	Sandoval	Sturione	Alejandra Jimena	Pedagogía en Español
38	Soto	Fuentes	Ricardo Amalio	Ingeniería Civil Metalúrgica
39	Tobosque	Pereira	Ramón Alejandro	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
40	Uribe	Martínez	Arnaldo Andrés	Ingeniería Civil
41	Vennik	Merello	Klaus Alexander	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
42	Vera	Paz	Nicolás Octavio	Ciencias Físicas
43	Villalobos	Pincheira	Karen Silvana	Educación General Básica, Los Ángeles



Universidad de Concepción

Concepción Octubre 16 de 2012.

Comuníquese a los interesados y transcribese a los Vicerrectores; a los Decanos de Facultades; a los Directores Generales de los Campus; a los Directores de Docencia, Servicios Estudiantiles; al Jefe de UDARAE; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/mgp



Universidad de Concepción

A.J. N° 1.151/2012

OBJ.: Remite Borrador de Decreto de ingresos especiales de admisión y cambio de carrera, segundo Semestre 2012.

Concepción, 12 de octubre de 2012

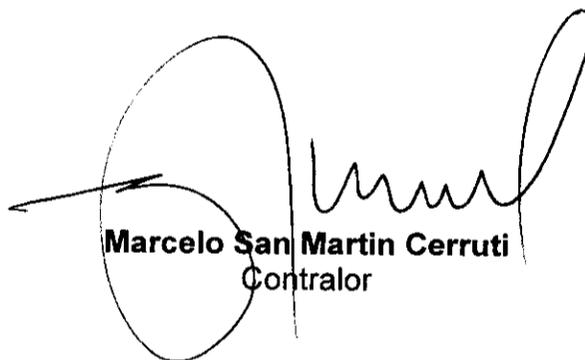
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz. ✓
Secretario General.

DE: Sr. Marcelo San Martin Cerruti.
Contralor.

Se envía conforme lo solicitado proyecto de Decreto de ingresos especiales de admisión y cambio de carrera, para el segundo semestre de 2012.

Tal proyecto cuenta con la aprobación del Jefe de Admisión y Registro Académico Estudiantil, en nota que se adjunta.

Le saluda atentamente,



Marcelo San Martin Cerruti
Contralor

MMH/CRP/poc
Ing.816/2012
Adj.lo indicado



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE. C. N°

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil de la Dirección de Docencia a través de Nota UDARAE N° 2012-317 de 04.10.2012, en orden a que han cumplido con los requisitos reglamentarios las siguientes solicitudes de alumnos para ingresos especiales de admisión y cambios de carreras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto U. de C. N° 2008-116 de 5.11.2008 referido a los cambios de Carrera; y en el artículo 59 del Decreto U. de C. N° 2010-104 de 27.7.2010 relativo a los sistemas especiales de Admisión a las Carrera de Pregrado;

2.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de fecha 14 de mayo de 2010 y lo previsto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase las solicitudes de ingreso en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2012, segundo semestre, a los siguientes alumnos:

I. **SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION ESTABLECIDOS EN EL DECRETO U. de C. N° 2010-104**

2do. Semestre 2012

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION PARA ALUMNOS DE OTRA UNIVERSIDAD CHILENA

1	Araya	Gallegos	Yessenia Noelia C.	Odontología
2	Espinoza	Jiménez	Sebastián Ignacio	Ingeniería Civil Informática
3	Larraín	Larraín	Isidora Cristina	Educación General Básica
4	Morales	Salgado	Camillo Andrés	Ingeniería Comercial, Los Ángeles
5	Oróstica	Araneda	Natalia Tatiana	Odontología
6	Pozo	Lagos	Catalina Andrea	Trabajo Social
7	Rayo	Ramírez	Sábina María	Ingeniería Civil Mecánica

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION A UNA NUEVA CARRERA, PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

1	Venegas	Ramos	Ana Belén	Pedagogía en Cs. Naturales y Biología, Los Ángeles
---	---------	-------	-----------	----------------------------------------------------

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

1	Delaveau	Cornely	Richard Alberto	Ingeniería Civil Aeroespacial
---	----------	---------	-----------------	-------------------------------



Universidad de Concepción

II. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION POR CAMBIO DE CARRERA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 2008-116

2do. Semestre 2012

1	Arias	Garcés	Pablo Antonio	Pedagogía en Educación Física
2	Balvoa	Luengo	Jorge Eduardo	Ingeniería Ambiental Concepción
3	Bustos	Méndez	Ramón Marcelo	Pedagogía en Matemática y Computación
4	Cabrera	Casanova	Raquel Elizabeth	Antropología
5	Cabrera	Manríquez	Bastián Andrés	Ingeniería Civil Mecánica
6	Castro	Etcheberry	Romina Paz	Ingeniería Comercial, Chillán
7	Cea	Roa	Juan Ignacio	Ingeniería Civil Química
8	Celis	Sepúlveda	Yassmina Vanessa	Derecho, Concepción
9	Contreras	Jorquera	Rodolfo Andrés	Ing. en Prevención de Riesgos, Los Ángeles
10	De Vera	Cortés	Marcela Paz	Ingeniería Civil Metalúrgica
11	Flores	Llanos	Estefanía Carolina	Educación Parvularia, Los Ángeles
12	Gallo	Ringeling	Juan Antonio	Geología
13	Gatica	Bao	Cristofer Jonatan	Pedagogía en Inglés
14	Hernández	Cea	Rafael Alejandro	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
15	Herrera	Andrade	Paola Ignacia	Biología
16	Hidalgo	Tecay	Diego Roberto	Ciencias Físicas
17	Hunter	León	Valentina Josefa	Ingeniería Civil
18	Infante	Fernández	Joel Alexander	Ingeniería Ambiental, Chillán
19	Lagos	Vivanco	Víctor Leonardo	Ingeniería Civil Metalúrgica
20	Leal	López	Ignacio Antonio	Ingeniería Civil Mecánica
21	León	Quezada	Rayén Ignacia	Bioingeniería
22	Lizana	Rivera	Manuela Sofía	Químico Analista
23	Mesías	Tobar	Danielle Andrea	Ingeniería Civil Metalúrgica
24	Molina	Fuentes	Catalina Constanza	Ingeniería Estadística
25	Montaldo	Alvarez	Rodrigo Antonio	Ingeniería Civil Mecánica
26	Mora	Escares	María Paz	Químico Analista
27	Núñez	Oyarce	Sergio Enoch	Ingeniería Comercial, Chillán
28	Ortiz	Aravena	Paola Menervina	Educación Parvularia, Los Ángeles
29	Ortiz	Matamala	Daniel Ignacio	Ingeniería Civil Metalúrgica
30	Peña	Reyes	Miguel Armando	Ingeniería Civil Metalúrgica
31	Pérez	Castro	Víctor Rodrigo	Ingeniería Civil Mecánica
32	Parada	De La Cruz	Charon Jezabel	Pedagogía en Cs. Naturales y Biología
33	Puente	Torres	Omar Jesús Eduardo	Pedagogía en Educación Musical
34	Quiljada	Joffe	Patricio Eduardo Fernando	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
35	Rojas	Beltrán	Yazmina Giovanna	Geofísica
36	Sánchez	Cisternas	Rodrigo Alejandro	Ingeniería Civil Metalúrgica
37	Sandoval	Sturione	Alejandra Jimena	Pedagogía en Español
38	Soto	Fuentes	Ricardo Amalio	Ingeniería Civil Metalúrgica
39	Tobosque	Pereira	Ramón Alejandro	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
40	Uribe	Martínez	Arnaldo Andrés	Ingeniería Civil
41	Vennik	Merello	Klaus Alexander	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
42	Vera	Paz	Nicolás Octavio	Ciencias Físicas
43	Villalobos	Pincheira	Karen Silvana	Educación General Básica, Los Ángeles

Concepción, de 2012.



Universidad de Concepción

Comuníquese a los interesados y transcribese a los Vicerrectores; a los Decanos de Facultades; a los Directores Generales de los Campus; a los Directores de Docencia, Servicios Estudiantiles; al Jefe de UDARAE; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL**

BORRADOR



Universidad de Concepción
Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil

UNIVERSIDAD ACREDITADA 6º
NOV 2010 | NOV 2016
DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO
INVESTIGACION - VINCULACION CON EL MEDIO
GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPCION, 10 de octubre de 2012
UDARAE 2012/326

Para el Sr. Ricardo Rojas Fernández
12.10.12

PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Recibido..... 12.10.2012
Ingreso..... PAVE 0

Marcelo

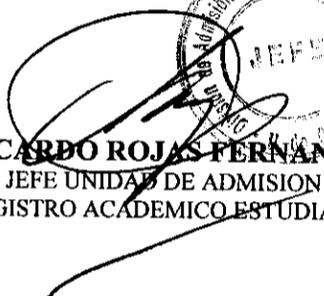
Señor
Marcelo San Martín Cerrutti
Contralor
Universidad de Concepción
PRESENTE

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO 12 OCT 2012
INGRESO: 816

De mi consideración,

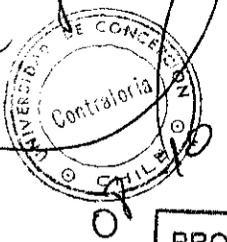
En respuesta a su nota A.J.N° 1.130/2012, hago llegar a usted proyecto de Decreto que aprueba las solicitudes de los Sistemas Especiales de Admisión para el segundo semestre de 2012, con el Visto Bueno solicitado.

Saluda atentamente a usted,

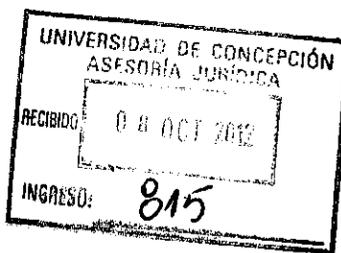

RICARDO ROJAS FERNANDEZ
JEFE UNIDAD DE ADMISION Y
REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

Adjto; Borrador de Decreto
RRF/ngb

Para Amalia Ruiz
07/10/2012



Secretaría General
Universidad de Concepción



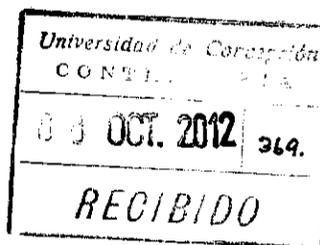
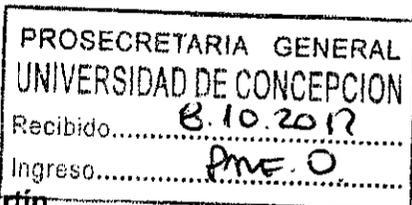
UNIVERSIDAD ACREDITADA 6^{ta}
1987 2010 | 1999 2016
AGENCIA PREGRADO - DOCCIA POSTGRADO
INVESTIGACION - VINCULACION CON EL MEDIO
GESTION INSTITUCIONAL

MMH

Concepción, octubre 8 de octubre.

ORD. S/G N° 550/2012.

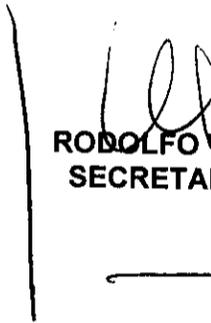
Señor
Marcelo San Martín
Contralor
Presente



Estimado Marcelo:

A fin de elaborar el decreto correspondiente, adjunto remito oficio UDARAE N° 2012 - 317, mediante el cual el Sr. Jefe de Admisión y Registro Académico Estudiantil solicita decretar los ingresos especiales de alumnos correspondientes al segundo semestre del presente año. Se cuenta en esta Secretaría con el listado en Excel.

Agradecido de su gestión, saluda atentamente a usted


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/mcmt.

c.c.: Sr. Marco Mosso Hasbún.
Prosecretario General.

- Archivo.

Adj.: Antecedentes.



Universidad de Concepción
Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil

UNIVERSIDAD ACREDITADA 6^{ta}
NOV 2010 | NOV 2016
DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO
INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON EL MEDIO
GESTIÓN INSTITUCIONAL

CONCEPCION, 4 de octubre de 2012
UDARAE N° 2012-317

Señor
Rodolfo Walter Díaz
Secretario General
Universidad de Concepción
PRESENTE

De mi consideración:

Para los efectos de preparar la dictación del decreto universitario correspondiente, envío a usted la nómina de alumnos que ingresaron durante el segundo semestre de 2012 por los Sistemas Especiales de Admisión, y por Cambios de Carrera dentro de la Universidad de Concepción, en conformidad a lo dispuesto en Decreto UdeC 2008-116 y Decreto UdeC 2010-104.

Saluda atentamente a usted,



RICARDO BOJAS FERNANDEZ
JEFE UNIDAD ADMISION Y REGISTRO
ACADEMICO ESTUDIANTIL

Incluye: Nóminas mencionadas
RRF/ngb